



BASES DEL PREMIO "MT JOVEN VALOR 2025 REINO DE LEÓN"

1.- El **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** es convocado por ARLAFOLK y el IES León Felipe de Benavente.

2.- El **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** está pensado para apoyar a las jóvenes promesas de nuestra música tradicional, premiando a un/a joven músico, o a una agrupación de música tradicional integrada por jóvenes, que destaque por su calidad e iniciativa en el campo de la música de raíz en la Región Leonesa.

3.- Será requisito general para ser aspirante al **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** que el músico, o todos los componentes de la agrupación, tengan a fecha de 30 de mayo de **2025** un máximo de 35 años de edad, y ser músico/s vinculado/s con la música tradicional de cualquiera de las provincias, de León, Salamanca o Zamora.

4.- La elección del **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** se realizará en dos fases, que se desarrollarán de manera sucesiva de la siguiente forma:

- **Una primera fase** de recepción de candidaturas, abierta a la participación de la ciudadanía, que podrá presentar propuestas fundamentadas de aspirantes a **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León**. En esta fase pueden y están invitadas a participar con sus propuestas todas aquellas personas amantes de la música tradicional que lo deseen, sin restricciones de ámbito geográfico o de cualquier otra índole. En todo caso sólo se permitirá una propuesta por persona.
- **Una segunda fase** de votación del ganador del **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** entre los miembros de un Jurado.

5.- La primera fase de recepción de propuestas se desarrollará entre los días **15 de febrero y 01 de marzo de 2025**. Todas aquellas personas que deseen participar en esta fase pueden hacer llegar su propuesta de un/a joven músico aspirante al **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** al correo arlafolk@arlafolk.es. Junto a ella deberán reseñar la información que consideren oportuna que acredite su propuesta.

6.- En una segunda fase un Jurado, compuesto por miembros de ARLAFOLK, del IES León Felipe de Benavente y músicos ganadores de anteriores ediciones de los Premios MT Trayectoria Reino de León, examinará y estudiará las propuestas recibidas. En caso de existir más de tres candidaturas, de entre todas ellas se seleccionarán en primer lugar las tres consideradas más interesantes. Y entre estas tres propuestas seleccionadas, el Jurado fallará el **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León**.



Para ello el Jurado podrá recabar de los aspirantes y contrastar la información que considere precisa, de cara a emitir su veredicto.

7.-El **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** no tiene una dotación económica concreta, y consistirá en:

- Un Cuadro-Diploma donde conste la elección del músico o agrupación como ganador/a del Premio MT Joven Valor **2025** Reino de León.
- La grabación al **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** de un CD en la discográfica Music Center de León ciudad, y la edición de un número suficiente de copias de este, de las cuales el propio músico obtendrá 50 ejemplares. El premiado deberá ofrecer una pequeña actuación musical en la localidad de Benavente en la Gala de entrega del premio, así como una Presentación del Cd objeto del Premio en el lugar elegido por la Organización para tal efecto, una vez grabado éste.

8.- El coste económico del **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León** recaerá en los Patrocinadores y Colaboradores de los Premios MT **2025**

9.- El Fallo del Jurado con el nombre del ganador del **Premio MT Joven Valor 2025 Reino de León**, será publicado a partir del día **30 de marzo de 2025** en la web de estos Premios <http://arlafolk.es/premiosmt.html> así como enviado a los principales medios de comunicación provinciales, regionales y nacionales.

10.- La Gala-Entrega de los diferentes **Premios MT 2025 Reino de León** se efectuará, en un acto a celebrar en el Teatro Reina Sofía de Benavente el día **30 de mayo de 2025**. El acto se enmarcará en la celebración del “Día del Músico Tradicional”. Al acto podrán asistir representantes de las entidades patrocinadoras y colaboradoras, así como todos los participantes y ciudadanos que lo deseen.

11.- Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan las normas contenidas en estas Bases.

Organización MT 2025